

## **EXPRESIÓN DE LA CAUSA EN LA COMPRAVENTA DE PAQUETE ACCIONARIO**

NYDIA ZINGMAN DE DOMÍNGUEZ y ENRIQUETA ZAJDMAN DE ROZO

### ***PONENCIA***

Es recomendable hacer constar en el instrumento contractual de compraventa de paquete accionario, la causa fin que llevó a las partes a concretar la operación comercial.

### ***FUNDAMENTOS***

Dado que en estos contratos se trata de obtener el control sobre las decisiones societarias, siendo inconveniente o imposible de prever la totalidad de los supuestos que atentan contra la real toma del control, recomendamos insertar la causa en el contrato, para proteger el adquirente sus derechos, en casos de frustración de la misma.